



# INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

## BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ

Cambio Radical

Nariño

2024-2025

Comisión Tercera Constitucional

[bayardo.Betancourt@cámara.gov.co](mailto:bayardo.Betancourt@cámara.gov.co)

 [https://www.tiktok.com/@gilberto\\_betancourt? t=ZS-8y8Q9PUL9Ae& r=1](https://www.tiktok.com/@gilberto_betancourt? t=ZS-8y8Q9PUL9Ae& r=1)

 [https://www.instagram.com/gilberto\\_betancourt\\_?igsh=c3Z3djV0cGozNnhs](https://www.instagram.com/gilberto_betancourt_?igsh=c3Z3djV0cGozNnhs)

 [https://www.facebook.com/GilbertoBetancourt2022?rdid=KKIx CqlfdnqK4759&share\\_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F16c2K3yXtv%2F#](https://www.facebook.com/GilbertoBetancourt2022?rdid=KKIx CqlfdnqK4759&share_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F16c2K3yXtv%2F#)

 <https://x.com/GBetancourt2022>



# PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



## FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

085/2024 Cámara

*Por el cual se toman medidas tendientes al fortalecimiento de las cooperativas agropecuarias y se dictan otras disposiciones.*

**Objeto:** Apoyar el desarrollo de cooperativas del sector agropecuario mediante políticas públicas y herramientas financieras.

AVANCE



En trámite

## TERRITORIOS LIBRES DE TRANSGÉNICOS

086/2024 Cámara

*Por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos.*

**Objeto:** Otorgar incentivos y apoyo técnico a los entes territoriales que promuevan la producción agrícola libre de organismos genéticamente modificados.

AVANCE



En trámite

# PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



## PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

083/2024 Cámara

*Por medio del cual se establecen medidas tendientes a la protección del recurso hídrico.*

**Objeto:** Establecer medidas que garanticen la conservación, gestión y restauración de fuentes hídricas, asegurando el derecho humano al agua.

AVANCE



Archivado

## FIDUCIA INMOBILIARIA

084/2024 Cámara

*Por medio del cual se regula la fiducia inmobiliaria y se establecen mecanismos de protección para los compradores de inmuebles sobre planos o en preventa.*

**Objeto:** Hacer obligatoria la fiducia inmobiliaria en preventas inmobiliarias, protegiendo los derechos del comprador frente a incumplimientos del constructor.

AVANCE



Retirado

# PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



## BONIFICACIÓN EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO

546/2025 Cámara

*Por medio de la cual se reconoce bonificación especial al personal administrativo de instituciones educativas del Estado ubicadas en zonas de difícil acceso.*

**Objeto:** Reconocer económicamente a quienes laboran en condiciones geográficas adversas, promoviendo la permanencia y equidad en el servicio educativo.

AVANCE



Archivado

## VIVIENDA COMUNITARIA Y ORGANIZACIONES POPULARES

547/2025 Cámara

*Por medio del cual se busca fortalecer las organizaciones populares de vivienda y las juntas de vivienda comunitaria.*

**Objeto:** Crear mecanismos institucionales y financieros que faciliten el acceso a subsidios VIS/VIP para estas organizaciones, impulsando su formalización y gestión.

AVANCE



Archivado

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



## MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO C232/2024

*Por medio del cual se dictan disposiciones relacionadas con las funciones que asisten a los organismos de apoyo al tránsito, se modifica parcialmente la Ley 769 de 2002 y se establecen otras disposiciones*

**OBJETO.** dictar disposiciones relacionadas con las funciones que asisten a los organismos de apoyo al tránsito, con el fin de coadyuvar a las autoridades de tránsito en el ejercicio de sus competencias; modificar parcialmente la Ley 769 de 2002; y establecer disposiciones sobre las organizaciones gremiales y gestores de tránsito.

# PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



## EXENCIÓN IMPUESTO COOPERATIVAS

006 de 2024 (Cámara)

*Por medio del cual se modifica el artículo 19-4 del Estatuto Tributario*

**Objeto.** Eximir a las cooperativas y mutuales del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando destinen el 20 % de dicho beneficio neto a financiar cupos y programas de educación formal para y en beneficio de sus asociados.



## ELIMINACIÓN DE COSTOS FINANCIEROS

035 de 2024 (Cámara)

*Por medio del cual se eliminan costos financieros*

**Objeto.** Eliminar cobros financieros injustificados que afectan a los usuarios del sistema financiero, promoviendo la transparencia, la equidad y la protección del consumidor financiero.

# PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



## FIDUCIA INMOBILIARIA EN PREVENTAS

084 de 2024 (Cámara)

Por medio del cual se regula la fiducia inmobiliaria y se establecen mecanismos de protección para los compradores de inmuebles sobre planos o en preventa

**Objeto.** Proteger a los compradores de proyectos inmobiliarios en etapa de preventa, mediante la regulación obligatoria del uso de patrimonios autónomos fiduciarios como herramienta de garantía y transparencia en la gestión de los recursos.



## EXCLUSIÓN DERIVADOS DE LECHE

291 de 2024 (Cámara)

Por medio de la cual se excluye de los impuestos saludables a algunos derivados de la leche

**Objeto.** Garantizar el acceso a productos lácteos esenciales para la nutrición, excluyéndolos del impuesto a productos ultraprocesados y promoviendo una política tributaria con enfoque nutricional y social.

# PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



## EXONERACIÓN A VEHÍCULOS DE BOMBEROS

348 de 2024 (Cámara)

*Por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia*

**Objeto.** Exonerar del pago de impuestos a los vehículos oficiales asignados a los cuerpos de bomberos en el territorio nacional, reconociendo su función vital en la atención de emergencias y protección civil.

# PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



## Comisión Legal de Paz y Posconflicto

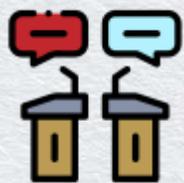
### CITACIÓN AL GOBERNADOR DE NARIÑO (DIÁLOGOS COMUNEROS DEL SUR)

- **Por medio de la cual** se cita al Gobernador de Nariño para presentar informe y explicar el avance de los diálogos regionales con el Frente Comuneros del Sur, sus alcances y resultados.
- **Estado: Aprobada** en la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, y se notificó formalmente la citación al Gobernador.

## PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

### OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE EN COLOMBIA

- **Por medio de la cual** se convoca control político en plenaria para que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) rinda informes sobre el avance de obras estratégicas de transporte.
- **Proyecto de proposición No.:** 127 del 16 de mayo de 2025
- **Estado: Programada** en plenaria para el 21 de mayo de 2025



# DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
<b>#127</b>	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE EN COLOMBIA	Ministro de Transporte, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, al Director General del Instituto Nacional de Vías, al Director de la Aeronáutica Civil
<b>#007</b>	SITUACIÓN ECONÓMICA Y FISCAL	Ministro de hacienda y crédito público



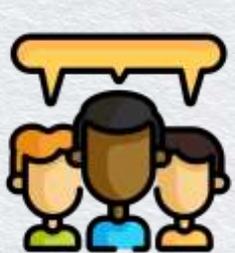
# EN COMISIONES



## COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



La Comisión tercera constitucional permanente de la Cámara de Representantes se encarga de debatir, estudiar y aprobar proyectos de Ley en los siguientes temas: Hacienda y crédito público, Impuesto y contribuciones, Exenciones tributarias, Régimen monetario, Leyes sobre el Banco de la República, Sistema de banca central, Leyes sobre monopolios, Autorización de empréstitos, Mercado de valores, Regulación económica, Planeación Nacional, Régimen de cambios, Actividad financiera, bursátil, aseguradora y de captación de ahorro.



# EN COMISIONES



## COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EVALUARY DICTAMINAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

---

La Comisión Accidental encargada de evaluar y dictaminar los informes presentados por la Junta Directiva del Banco de la República tiene la función de analizar a fondo estos informes y emitir un juicio o dictamen sobre ellos. Esta comisión se crea para dar un análisis más detallado y especializado a los informes de la Junta Directiva, que a su vez es el órgano encargado de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, y sus decisiones pueden tener un impacto significativo en la economía.





# EN COMISIONES



## COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO CÁMARA DE REPRESENTANTES



La Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes fue creada mediante la Ley 2405 de 2024, como una respuesta institucional del Congreso de la República a la necesidad de fortalecer el seguimiento, acompañamiento y control político de las políticas públicas relacionadas con la construcción de paz, la implementación de los acuerdos, la reconciliación nacional y la atención integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta comisión representa un paso significativo en la consolidación del marco normativo e institucional para garantizar la centralidad de la paz como principio rector de la acción legislativa.



# ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

5

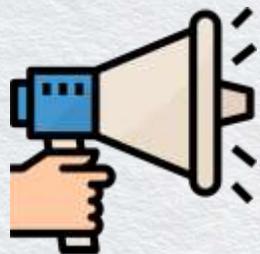
**DERECHOS DE PETICIÓN  
O PQRS RECIBIDOS**

5

**DERECHOS DE PETICIÓN  
O PQRS CONTESTADOS**

0

**DERECHOS DE PETICIÓN  
O PQRS TRASLADADOS  
POR COMPETENCIA**



# AUDIENCIAS PÚBLICAS

1

**AUDIENCIAS  
PÚBLICAS  
REALIZADAS**



**Emergencia Humanitaria y Avances de los  
Diálogos Regionales en el Departamento  
de Nariño**

**LUGAR Y FECHA:**

**Pasto, Nariño – 16 de junio de 2025**

**DESCRIPCIÓN:**

Esta audiencia pública fue convocada por la Comisión Legal de Paz y Posconflicto con el objetivo de conocer, desde el territorio, la situación humanitaria en el departamento de Nariño, los impactos del conflicto armado y el estado actual de los **diálogos regionales entre el Gobierno Nacional y el Frente Comunereros del Sur.**

# LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

## 1. Gestión e intermediación ante entidades del Estado

- **Vivienda y educación:** Impulsó la iniciativa para fortalecer las organizaciones populares de vivienda (Proyecto 547/2025) y promover estabilidad laboral para el personal administrativo de las instituciones educativas en zonas de difícil acceso, con el objetivo de mejorar acceso a subsidios y condiciones laborales en Nariño y otras zonas rurales.
- **Infraestructura y paz:** Ha abogado públicamente por inversión en obras públicas e infraestructura vial en Nariño (como variante Timbío-El Estanquillo y doble calzada Popayán–Pasto), en el marco de la transición posconflicto.

# LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



## 2. Peticiones a la Rama Ejecutiva

- Solicitó al Gobierno Nacional implementar los “Contratos Paz”, incluyendo proyectos de infraestructura, educación, salud, vivienda y servicios públicos en Nariño como respuesta a deuda social y postconflicto.
- Instó para que se declare emergencia económica en Nariño ante crisis de transporte, escasez y especulación de combustibles y alimentos, solicitando medidas inmediatas para garantizar servicios básicos y apoyo al sector agropecuario.

## 3. Acciones ante el Gobierno para atender necesidades de la región

- Ha promovido debates y control político sobre la crisis de salud, infraestructura vial, apoyo al agro y atención a comunidades vulnerables en Nariño.

# GRACIAS

